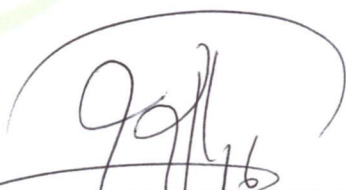


Puerto Asís, Putumayo 13 de marzo de 2019

SEGUNDO AVISO

La **EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. ESP.**, identificada con Nit No. 846.000.553-0, Sociedad Anónima, constituida con escritura publica número 121 del 3 de febrero de 1999, otorgada por la Notaria Única del Municipio de Puerto Asís, con sede principal en la carrera 26 N° 10-68 del Municipio de Puerto Asís-Putumayo, representada legalmente por **KELLY OSMAN PRADO HERRERA**, mayor de edad, domiciliado en Puerto Asís, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.279, expedida en Pasto – Nariño, actuando de conformidad con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **JOSE VICENTE SILVA MORENO**, falleció el domingo veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2019 en el Municipio Medellín (Antioquia) y que para reclamar sus prestaciones sociales y salario se han presentado la señora **DISNEY PORTILLA VELAZQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 42.123.162, en su condición de cónyuge sobreviviente del causante y como representante legal (madre), de la menor **VALENTINA SILVA PORTILLA**, hija del trabajador fallecido.

Por lo anterior hace un llamado a quienes crean tener derecho en tal reclamación, y se les informa que deberán presentarse en la carrera 26 No. 10-68 de la ciudad de Puerto Asís Putumayo sede principal de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación del primer aviso, lo cual ocurrió el día 28 de febrero de 2019, teniéndose como fecha final el día 30 de marzo de 2019.



KELLY OSMAN PRADO HERRERA
Gerente General EEBP S.A. E.S.P.